



**REACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**



MULTICAMPUS 2021-2027

ALTA CALIDAD

Resolución MEN n.º 015865 (25-08-2021)



**#SER
LIBRE**

**CONVOCATORIA SECCIONAL
No. 001 DE 2025**

**INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y
AVAL**

**DE SEMILLERISTAS Y AUXILIARES DE
INVESTIGACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN 2025-2026 DE LA
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA**

1. CONVOCATORIA

La Dirección de Investigaciones de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, en cumplimiento del artículo 7 y 20 de la Resolución No. 27 del 19 de diciembre de 2023: “Por la cual se establece el reglamento de investigación formativa de la Universidad Libre”, y en el marco de los artículos 5 y 7 del Acuerdo No. 5 de 2023: “Por el cual se definen las opciones de grado para los programas de pregrado y posgrado, y se modifican los artículos 46, 47 y 48 del Acuerdo no. 1 de 2019 (Reglamento de Investigaciones) y el artículo 34 del Acuerdo no. 3 de 2020 (Reglamento de Posgrados)”.; se publica para conocimiento de la comunidad Unilibrista de los programas de Pregrado y Maestría, los términos de referencia (TdR) de la Convocatoria Seccional 001 de 2025 para la inscripción, postulación y selección de semilleristas y de auxiliares de investigación, para los proyectos de investigación 2025-2026.

**#SER
LIBRE**





OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer la investigación formativa de los estudiantes que integran los semilleros y asumen labores como auxiliares de investigación, por medio del desarrollo de capacidades científicas, habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, orientada a una formación integral de los futuros profesionales de la Universidad Libre Seccional Cúcuta.

1

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES QUE REQUIEREN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERISTAS:



Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Proyecto No. 151202401:

DESEMPEÑO FINANCIERO Y RENTABILIDAD DE LAS PYMES COLOMBIANAS 2018-2022

Objetivo general:

Analizar el desempeño financiero y rentabilidad de las Pymes colombianas durante 2018-2022

Líder del proyecto:

Manuel Francisco Parada Villamizar

Coinvestigadores:

Blanca Liliana Velásquez Carrascal

Nubia Isabel Díaz Ortega

Javier Mauricio García

Programas:

Para Auxiliares de investigación:

Inegranes de Semilleros de Investigación:

Semilleros que apoyan el proyecto:

Administración de Empresas y Contaduría Pública

Pregrado y/o posgrado.

Pregrado.

1. UNILÍDER

2. Desarrollo y Políticas Públicas

1

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES QUE REQUIEREN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERISTAS:



Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Proyecto No. 151202448:

EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.

Objetivo general:

Analizar el desempeño de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Líder del proyecto:

Rolando Antonio Eslava Zapata

Coinvestigadore:

Edgar José Gómez Ortiz

Francisco Javier Sierra Narváz

Michelle Andrea Nathalie Calderón Ortega

Blanca Liliana Velásquez Carrascal

Programas:

**Auxiliares de Investigación:
Integrante de Semilleros de
Investigación:**

Semilleros que apoyan el proyecto:

**Administración de Empresas, Contaduría
Pública, Derecho e Ingenierías.
Pregrado y/o posgrado**

Pregrado.

**1. Administrativo y Financiero
2. UNILÍDER**

1

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES QUE REQUIEREN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERISTAS:



Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Proyecto No. 151202458:

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DEL CIERRE DE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA SOBRE LA DINÁMICA ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA ESTRUCTURA SECTORIAL EN LA REGIÓN DE NORTE DE SANTANDER DURANTE EL PERIODO 2014-2019.

Objetivo general:

Estimar el impacto del cierre de la frontera colombo-venezolana sobre la dinámica económica, el empleo y la estructura sectorial en la región de Norte de Santander durante el periodo 2014-2019.

Líder del proyecto:

Jorge Raúl Ramírez Zambrano

Coinvestigadores

Mario de Jesús Zambrano Miranda
Luis Antonio Muñoz Hernández
Jesús Alfonso Omaña

Programas:

Administración de Empresas, Contaduría Pública y Derecho

Auxiliares de Investigación:

Pregrado y/o posgrado

Integrantes de Semilleros de Investigación:

Pregrado.

Semilleros que apoyan el proyecto:

**1. Desarrollo y Políticas Públicas
2. Derecho y Cultura**

2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES QUE REQUIEREN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERISTAS:



Proyecto No. 151202470:

JUSTICIA RESTAURATIVA EN COLOMBIA Y EL ROL DEL ABOGADO PARA LA PAZ EN LA ERA DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

Objetivo general:

Determinar los alcances normativos, de aplicación jurisprudencial y extraprocesal de la Justicia Restaurativa, del rol de abogado para la paz, frente a los parámetros determinados por la Constitución Política de Colombia 1991.

Líder del proyecto:

Luis Antonio Muñoz Hernández

Coinvestigadores

Olga Cecilia Restrepo Yepes
Luis Orlando Toro Garzón
Jorge Raúl Ramírez Zambrano

Programas:

Auxiliares de Investigación:
Integrante de Semilleros de Investigación:

Semilleros que apoyan el proyecto:

Derecho, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Pregrado y/o posgrado

Pregrado y/o posgrado

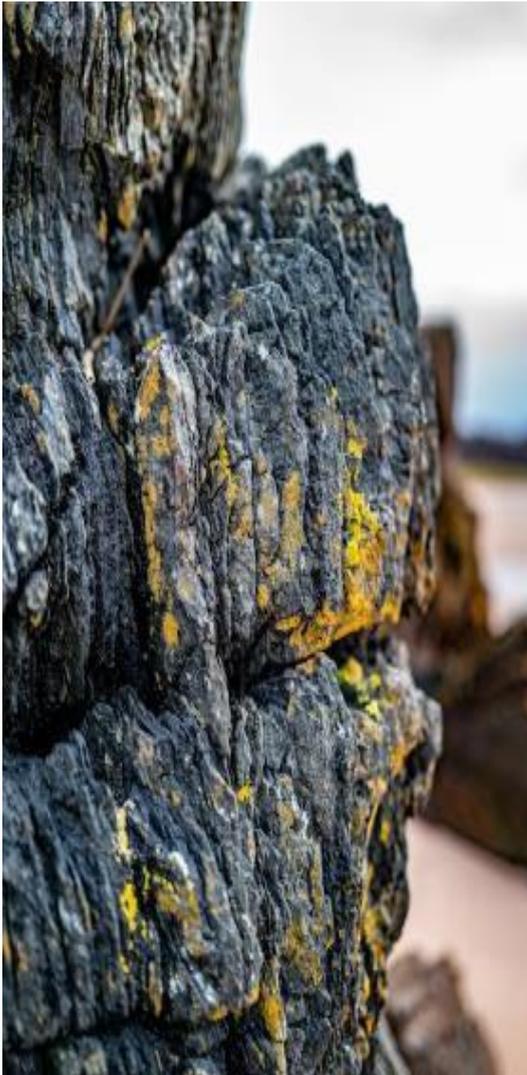
Derecho y Cultura, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, Derecho Disciplinario, y Derecho Penal.

3

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS QUE REQUIEREN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERISTAS:



Facultad de Ingeniería



Proyecto No. 151202408:

ADICIÓN DE ROCA FOSFÓRICA EN LAS PASTAS CERÁMICAS DE LA INDUSTRIA DE SEMIGRES DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: ANÁLISIS DE BENEFICIOS OPERACIONALES Y AMBIENTALES.

Objetivo general:

Realizar un análisis operacional (propiedades tecnológicas y consumo de energético) y ambiental asociado a los posibles beneficios de la adición de residuos de roca fosfórica en las pastas cerámicas usadas en la industria del semigres del Área Metropolitana de Cúcuta.

Líder del proyecto:

Yebrail Alexis Romero Arcos

Coinvestigadores

Richard Monroy Sepúlveda
John Freddy Gelves Díaz

Programas:

Auxiliares de Investigación:
Integrante de Semilleros de Investigación:

Semilleros que apoyan el proyecto:

Ingeniería Industrial.

Pregrado y/o posgrado

Pregrado.

1. Gestión y Desarrollo Tecnológico e Innovación

2. Semillero de Investigación en Ingeniería Civil y Ambiental

3

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS QUE REQUIEREN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERISTAS:



Facultad de Ingeniería



Proyecto No 151202490:

VALIDACIÓN DE LA MEDIDA DE LAS CARGAS QUE CIRCULAN SOBRE UN PAVIMENTO CON EL USO DE SENSORES DE FIBRA ÓPTICA.

Objetivo general:

Implementar un prototipo para la medición de las cargas del tránsito que se ejercen al paso sobre la estructura de un pavimento flexible, mediante el uso de sensores de fibra óptica.

Líder del proyecto:

Yee Wan Yung Vargas

Coinvestigadores:

Jesús Álvarez Guerrero

Johan Gustavo Peñaranda Méndez

Programas:

**Auxiliares de Investigación:
Integrantes de Semilleros de Investigación:**

Semilleros que apoyan el proyecto:

**Ingeniería en TIC, Ingeniería Civil,
Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial.
Pregrado y/o posgrado**

Pregrado.

- 1. Gestión y Desarrollo Tecnológico e Innovación**
- 2. En Ingeniería Civil y Ambiental**

1. ALCANCE DE LA CONVOCATORÍA

- La convocatoria va dirigida a estudiantes que aspiren a ser integrantes de semilleros y auxiliares de investigación con opción de homologación de trabajo de grado según lo establecido en el Acuerdo No. 5 de 2023.
- A docentes de planta con CVLAC actualizado vinculado a un grupo de investigación de la seccional Cúcuta, con proyecto de investigación vigente, y con un plan de trabajo.
- A docentes que aspiran a ser tutores o que renuevan su rol como tutor de un semillero y/o de un auxiliar de investigación, según lo establecido en la resolución No. 27 de 2023.
- Los aspirantes a semilleristas y auxiliares de investigación en el proceso de registro e inscripción previa pueden elegir su vinculación a los proyectos de investigación vigentes que se relacionan en la presente convocatoria.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para ser semillerista en pregrado se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de la Universidad Libre.
- Registrar su candidatura para ser parte del semillero de investigación a través de la plataforma para la investigación habilitada por la Universidad.
- Ser postulado a la Convocatoria de Investigación Formativa por el tutor de un semillero de investigación.
- No haber tenido sanciones académicas en los dos semestres anteriores a la incorporación del semillero.

Derechos de los semilleristas.

- Recibir formación académica e investigativa propia de los procesos de investigación formativa en coherencia con las tipologías de Semillero.
- Contar con acompañamiento permanente por el tutor del semillero.
- Recibir las constancias a las que diera lugar su trabajo.
- Optar por la modalidad de grado de acuerdo a los reglamentos vigentes de la universidad.

Deberes de los semilleristas.

- Realizar las actividades y productos establecidos en el plan de trabajo del semillero.
- Asistir cumplidamente a las reuniones citadas por el tutor del semillero.
- Contribuir con la generación de productos de investigación.
- Comprometerse con su proceso de formación de forma responsable y ética.

Para ser auxiliar de investigación en pregrado o posgrado se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de la Universidad Libre.
- Participar en el proceso de selección y ser aceptado mediante convocatoria.
- Los estudiantes de pregrado deben haber cursado al menos el 50% del plan académico correspondiente a la carrera o programa en el que se encuentra matriculado y deben contar con un promedio igual o superior a 3.5.
- Los estudiantes de maestría podrán postularse como auxiliares desde el primer semestre.
- No haber recibido sanciones disciplinarias por parte de la universidad en los últimos dos semestres.

Derechos de los Auxiliares de Investigación.

- Recibir formación académica e investigativa por parte del tutor.
- Contar con una asesoría periódica y constante en la que se oriente, gestione y evalúe su proceso.
- Obtener reconocimiento por su trabajo de acuerdo a su participación.
- Recibir retroalimentación oportuna de las actividades realizadas.

Deberes de los Auxiliares de Investigación.

- Desarrollar el plan de trabajo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.
- Cumplir con las obligaciones pactadas en su plan de trabajo.
- Comprometerse con su proceso de formación de manera responsable y ética.

Derechos de los Tutores de Semilleros de Investigación.

- Otorgársele horas para el desarrollo de su actividad según los lineamientos de asignación de carga horaria definida por la entidad académica.
- Ser reconocido y valorado por su labor como tutor/a de semillero en cualquier de sus tipologías a través de la certificación correspondiente cuando así lo solicite.
- Recibir el apoyo y los recursos para el desarrollo de su labor, según las disposiciones de la Universidad.

Deberes de los Tutores de Semilleros de Investigación.

- Cumplir con los objetivos y metas establecidos en el plan de trabajo del semillero.
- Brindar orientación a los estudiantes en el desarrollo de su labor.
- Respetar los derechos de autor y la integridad académica de los estudiantes de semillero en los productos donde estos intervinieron, al igual que los aspectos de propiedad intelectual.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares éticos en el desarrollo del proyecto de investigación.
- Establecer una relación respetuosa con los semilleristas.

Derechos de los Tutores de Auxiliares de Investigación.

- Contar con tiempo para el desarrollo de su actividad según los lineamientos de asignación de carga horaria definida por la institución.
- Ser reconocido y valorado por su labor como tutor de auxiliar de investigación a través de la constancia correspondiente cuando así lo solicite.
- Recibir el apoyo y los recursos de la institución para el desarrollo de su labor, según las disposiciones de la Universidad.

Deberes de los Tutores de Auxiliares de Investigación.

- Brindar orientación, retroalimentación y apoyo al auxiliar en el cumplimiento de su plan de trabajo.
- Respetar los derechos de autor y la integridad académica del auxiliar de investigación en los productos donde este intervino, al igual que los aspectos de propiedad intelectual.
- Asesorar, acompañar y retroalimentar al auxiliar durante el proceso de investigación.
- Supervisar el progreso del auxiliar de investigación.

Seguimiento a Semilleros de Investigación.

La Dirección del Centro de Investigaciones hará seguimiento al plan de trabajo presentado por el tutor del semillero a través de la plataforma para la investigación dispuesta por la Universidad. El resultado obtenido por encima del 60% de los indicadores de cumplimiento del plan de trabajo será considerado como favorable y lo habilitará para su renovación en la siguiente convocatoria de semilleros de investigación.

Estado de Semilleros de Investigación.

Un semillero podrá tener dos estados, así:

Semillero de Activo: Un semillero activo es aquel que después de un (1) año de avalado cumple los siguientes requisitos:

- Cuenta con al menos cuatro (4) estudiantes vinculados.
- Tiene un plan de trabajo registrado en el sistema.
- Cuenta con un informe y sus evidencias de acuerdo al plan de trabajo.
- Tiene al menos un producto del modelo Minciencias debidamente registrado y soportado en plataforma para la investigación dispuesta por la universidad.
- Cuenta con el aval favorable otorgado por la Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad.

Semillero Inactivo: se considera un semillero inactivo cuando no cumple con alguno de los requisitos anteriores. Para recuperar su status de semillero activo debe participar nuevamente en una convocatoria de investigación formativa.

Incentivos para integrantes de Semilleros y Auxiliares de Investigación.

- Los establecidos en la Resolución No. 27 del 19 de diciembre de 2023, y en el Acuerdo 5 de 2023; y los previstos en los reglamentos vigentes de la Universidad Libre.

2. SOPORTES DOCUMENTALES:

- Link de Inscripción y postulación previa como integrantes de semillero de investigación: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4UqjbG9GvESnqgrFp4xhsXphD-oF-eBGnRrfZvwj149URVA1QkROUdDS1hEQjIINUVFZVUI2QzM4Si4u>
- Link de Inscripción y postulación previa como integrantes a auxiliares de investigación: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4UqjbG9GvESnqgrFp4xhsXphD-oF-eBGnRrfZvwj149UNzQ5TFZTWkFPVvk9GQTAwOFRXVEIEQVdVQi4u>
- Formato de Hoja de Vida para Semillero de Investigación. Solicitar formato a coordinacion.semilleros.cuc@unilibre.edu.co
- Formato de Hoja de Vida para Auxiliares de Investigación. Solicitar formato a coordinacion.auxiliares.cuc@unilibre.edu.co

3. PROCESOS DE SELECCIÓN

- El Director Seccional de Investigaciones convocará a los líderes y coinvestigadores de los proyectos 2025-2026 para revisar, validar y seleccionar a los integrantes de semilleros de investigación y los auxiliares de investigación, que de conformidad cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria 001 de 2025.
- La Dirección Seccional de Investigaciones publicará los resultados en cumplimiento del cronograma de la Convocatoria 001 de 2025.



#^{SER}LIBRE

4. CRONOGRAMA:

FECHA	REFERENCIA	DIVULGACIÓN
21 de febrero a 21 de marzo	<p>Fase 1. Socialización de la convocatoria 001 de 2025 de Semilleristas y Auxiliares de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inscripción y postulación previa en los enlaces habilitados por la Dirección Seccional de Investigaciones. ➤ Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación rol del tutor en el Sistema Centenario: 14 de marzo de 2025. • Capacitación rol del semillerista en el Sistema Centenario: 17 de marzo de 2025. 	Correo institucional
24 de marzo a 11 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción y postulación previa. ➤ Alistamiento y apoyo a la formulación de los planes de trabajo de los semilleros y los auxiliares de investigación 	
07 al 11 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicación de resultados de inscripciones de semilleristas y auxiliares de investigación que cumplen los requisitos según el registro previo. ➤ Capacitación de la Dirección Seccional de Investigaciones como apoyo a la formulación de los planes de trabajo de semilleros y auxiliares de investigación. 	
21 de abril de 2025	Fase 2. Registro y apertura de la convocatoria 001 en el Sistema Centenario por parte de la Dirección Seccional de Investigaciones	Sistema Centenario
22 al 30 de abril de 2025	➤ Registro en el Sistema Centenario de semilleristas y auxiliares de	Sistema Centenario

	<p>investigación con aval por parte de los tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de los planes de trabajo formulados por los tutores en el Sistema Centenario: semilleros de investigación. ➤ Registro del plan de trabajo de los auxiliares en el Sistema Centenario: Auxiliares y Tutores. ➤ Postulación de los semilleros por parte de los tutores. 	
02 al 09 mayo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de las postulaciones por parte de la Dirección Seccional de Investigaciones. ➤ Publicación de resultados de la convocatoria. ➤ Observaciones y subsanaciones. ➤ Envío de los semilleros y planes de trabajo que cuenta con el aval de la dirección seccional de investigaciones, a la DNI para su codificación. ➤ Presentación, entrega y registro del plan de trabajo de los auxiliares de investigación y registro del plan de trabajo en Centenario por los lideres de cada proyecto. ➤ 	Correo Institucional y Sistema Centenario



Anexo a la presente Convocatoria se encuentran los formatos de hoja de vida.

NOTAS ACLARATORIAS

- La inscripción y postulación previa con las hojas de vida de aspirantes a semilleristas y auxiliares de investigación debe realizarse mediante los enlaces compartidos en el documento de la presente convocatoria en cumplimiento de la fase 1.
- El registro de inscripción y postulación formal de semilleristas y auxiliares de investigación debe realizarse en el sistema Centenario en cumplimiento de la fase 2
- Los términos establecidos en la convocatoria 001 de 2025 son de estricto cumplimiento al igual que su cronograma.
- Los términos de referencia y el cronograma de la presente convocatoria fueron ajustados teniendo en cuenta las propuestas de los docentes en desarrollo del comité de investigaciones según acta 006 del 14 de marzo de 2025
- Se remite la convocatoria 001 de 2025 a los correos institucionales de las facultades, de los líderes de proyectos, coinvestigadores, tutores de semilleros y auxiliares de investigación, y a la coordinación de la oficina de comunicaciones para su mayor difusión y divulgación por todos los medios institucionales:

The logo consists of a dark blue triangle pointing to the left. Inside the triangle, the text "#SER LIBRE" is written in white, bold, sans-serif font. The "#SER" is smaller and positioned above the "LIBRE".

**#SER
LIBRE**

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

facultad.ceac.cuc@unilibre.edu.co

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

facultad.derecho.cuc@unilibre.edu.co

Facultad de Ingeniería

facultad.ingenieria.cuc@unilibre.edu.co

Comunicaciones Cúcuta

comunicacion.cuc@unilibre.edu.co

Dirección seccional Investigaciones

coordinación.semilleros.cuc@unilibre.edu.co y

coordinación.auxiliares.cuc@unilibre.edu.co

**CONVOCATORIA SECCIONAL PARA SEMILLERISTAS Y
AUXILIARES DE INVESTIGACION**

DIRECCIÓN SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

DIRECCIÓN DE CENTRO DE INVESTIGACIONES

**El presente
documento contiene
los términos de
referencia de la
convocatoria
seccional 01 de 2025**

Dirección Seccional de Investigaciones
Dirección de Centro de Investigaciones



**REACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**



MULTICAMPUS 2021-2027

ALTA CALIDAD
Resolución MEN n.º 015865 (25-08-2021)

**#SER
LIBRE**